

**ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL
12, 13, 14, 15 y 16 de febrero de 2024 CABEZÓN DE LA SAL**

CONDICIONES GENERALES

- 1.- Fechas de presentación de la solicitud (no se admitirán solicitudes fuera de plazo): **4 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de las bases.**
- 2.- Lugar de presentación :
De forma presencial **Registro Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (1ª planta)**
A través de **Sede Electrónica** o por cualquiera de los medios que establece el artículo 16.4 de la ley 39/2015
- 3.- Condiciones de solicitud de plaza: Cumplimentar la solicitud correctamente
- 4.- Serán anuladas todas aquellas solicitudes que omitan o falseen datos quedando fuera de la selección

**CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PLAZAS
marcados por el Ministerio de Inclusión Social, Familias e Igualdad**

PRIORIDAD: Atención de familias monoparentales, víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, mujeres en situación de desempleo de larga duración, mujeres en situación de especial vulnerabilidad, mujeres mayores de 45 años o a unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados.

Señalar cual de las siguientes circunstancias impiden la conciliación:

- Padre/madre/tutor/a ambos trabajadores
- Familia monoparental trabajadora
- Desempleadas que realicen formación ocupacional o para el empleo en algún programa o curso
- Otras situaciones asimiladas a una relación laboral no contractual que impidan la conciliación
- Situaciones familiares de especial vulnerabilidad

Para poder realizar la valoración se solicitará certificado que acredite de cualquiera de las anteriores circunstancias

- Otras situaciones no contempladas que impidan la conciliación (explicación)

- Interesados que no cumplan los requisitos de participación

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento.

Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, Virgen del Campo, 2, CP 39500, Cabezón de la Sal (Cantabria).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: ogonzalez@audidat.com

Más información en nuestra web www.cabezondelasal.net y en nuestras dependencias.